

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE MEZCLADORA Y
DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN S.A. MEZCLALISTA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 31 de marzo del año 2020, en el local ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N71-116 y José Enrique Guerrero, a las 14:00 horas, se reúnen los señores accionistas de la compañía MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN S.A. MEZCLALISTA, bajo la presidencia del señor César Guillermo Andrade Ochoa deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. Estando presentes todos los accionistas, es decir la totalidad del capital suscrito y pagado, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, sin que hayan puesto limitación alguna a los temas a tratarse que se detallan adelante:

Accionistas Presentes:

ACCIONISTAS	%	Acciones
ANDRADE OCHOA CESAR GUILLERMO	20%	2000
ANDRADE TORRES MERCEDES YOLANDA	20%	2000
ANDRADE TORRES MIGUEL GUILLERMO	30%	3000
ANDRADE TORRES PABLO JOSE	30%	3000
TOTAL	100%	10.000

Hallándose la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, o sea el 100% de capital suscrito y pagado, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de UNIVERSAL, conforme les faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de labores del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2019 y su aprobación.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019 y su aprobación.
3. Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
5. Designación del comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2020.

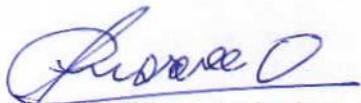
El presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día con los puntos acordados:

- 1).- Luego de haber sido escuchado y leído el informe del señor administrador, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General Universal.
- 2).- Luego de haber sido escuchado y leído el informe de la Comisaria, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal.
- 3).- Se pone en conocimiento el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019, la Junta General Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019 en todas las partes y resultados económicos.
- 4).- Sobre la resolución de los resultados del balance Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los accionistas resuelven que las utilidades del año 2019 no sean repartidas y se acumulen, luego de deducir el

15% a los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, sugerencia que es aceptada por unanimidad por todos los asistentes de la Junta General Universal.

5).- Por unanimidad, la Junta General Universal designa a la señora Licenciada Mercedes Aguirre Barriga como comisaria para el año 2020, y a la empresa SAEX CIA. LTDA. como auditores externos.

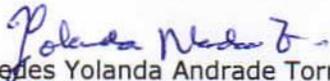
El presidente, una vez resueltos los puntos a tratarse en esta Junta General Universal, concede el tiempo prudencial a secretaría de treinta minutos para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presentes. Transcurrido el tiempo se reinicia la Junta General Universal y ordena la lectura del documento y este es aprobado por los presentes de manera unánime. Siendo las 17:00 horas del día indicado, el presidente da por terminada la presente reunión de Junta General Universal de la empresa MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN S.A. MEZCLALISTA y firman todos los asistentes.



César Guillermo Andrade Ochoa
PRESIDENTE JUNTA-ACCIONISTA



Miguel Guillermo Andrade Torres
ACCIONISTA-SECRETARIO
GERENTE GENERAL



Mercedes Yolanda Andrade Torres
ACCIONISTA



Pablo José Andrade Torres
ACCIONISTA